



Rollán entrega las llaves de una de las viviendas recientemente reformadas a una familia en situación de especial necesidad

La Comunidad destina 5,2 millones de euros a la Agencia de Vivienda Social

- Esta inversión permitirá realizar obras y reformas en viviendas, locales y edificios de su propiedad
- En 2015 entregó un total de 691 viviendas a familias en situación de especial necesidad, de las que 333 fueron viviendas reparadas
- 7.500 familias madrileñas se benefician de una reducción en el abono de sus rentas a través de esta Agencia, por un total de 11,7 millones de euros

29 de enero de 2016.- La Comunidad de Madrid destinará este año un total de 5,2 millones de euros a la Agencia de Vivienda Social. Esta inversión permitirá agilizar los trámites a la hora de realizar obras y reformas en viviendas, locales o edificios de su propiedad para poder entregarlas a sus adjudicatarios en el menor plazo de tiempo posible.

El consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, Pedro Rollán, ha entregado hoy las llaves de una de las viviendas recién reformadas a una familia en situación de especial necesidad. La familia, que tiene tres menores a su cargo y anteriormente había sido desahuciada, podrá desde hoy vivir en una vivienda unifamiliar en el madrileño barrio de Entrevías.

En este caso, esta familia disfruta ya de una vivienda de 95,49 metros cuadrados, con tres dormitorios y una cocina equipada por la que paga una renta mensual de 44,33 euros durante los tres primeros meses. Posteriormente, y en función de su renta, podrá alcanzar hasta un 95% de descuento sobre el precio de alquiler de la vivienda, que es de 294,68 euros al mes, durante los próximos dos años.

“Esta medida -tal y como ha señalado el consejero Pedro Rollán- refuerza el carácter social de la vivienda pública, un compromiso irrenunciable para el Gobierno regional y que es el número 113 del programa electoral de la presidenta Cristina Cifuentes. Alrededor de 7.500 familias en la región son





beneficiarias de la reducción en el abono de sus rentas, al encontrarse en situación de grave dificultad, lo que supone un total de 11,7 millones de euros en la facturación de rentas de arrendamiento de la Agencia de Vivienda Social”.

Gracias a la nueva medida impulsada por el Gobierno regional que agiliza los plazos de ejecución, la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid contratará obras de reforma, reparación y conservación en viviendas, locales, garajes, edificios y solares adscritos a su patrimonio.

A lo largo del año 2015, un total de 333 viviendas adscritas al Parque de Viviendas de la Agencia Social ha requerido de algún tipo de reparación o actuación para poder ser entregada en buenas condiciones a una familia.

En 2016, junto a las 333 viviendas ya reparadas en 2015, se le sumarán al menos otras 269 viviendas más, repartidas en las zonas Este y Oeste de la región. La Comunidad de Madrid entregó en 2015 un total de 691 viviendas a familias en situación de especial necesidad, de las que casi la mitad, 333, fueron viviendas reparadas.

MÁS VIVIENDAS SOCIALES

La tramitación más ágil a la hora de acometer las reformas necesarias en las viviendas, permitirá un crecimiento más rápido del Parque de Vivienda de Emergencia Social y otras viviendas de protección oficial destinadas a personas en situaciones de especial necesidad, para quienes en estos casos, y debido a sus circunstancias, el tiempo juega un papel fundamental. Es parte del compromiso de la presidenta de la Comunidad, Cristina Cifuentes, mediante el cual se pondrá a disposición de los madrileños 1.200 viviendas de protección oficial.

En poco más de seis meses se ha dado cumplimiento a un importante paquete de medidas en materia de vivienda con la creación de la Agencia de Vivienda Social, la entrega de 415 viviendas de protección pública -113 en Arroyomolinos, 194 en el distrito madrileño de Carabanchel y 108 en la UVA de Hortaleza-, y la puesta en marcha del Parque de Vivienda de Emergencia social, que contará con 300 viviendas para atender situaciones extremas como pueden ser, entre otras, los desahucios judiciales.